



EMBARQUES AEROTERRESTRES Y MARITIMOS URGENTito C. Ltda.

**HURTADO 603 Y ESMERALDAS - 1er. PISO - OFICINA 1 - TELEFONOS: 325734 - 361005 - GUAYAQUIL
INGLATERRA 253 Y ACUÑA - PLANTA BAJA - TELEFONOS: 242829 - 325741 - QUITO**

Guayaquil, Marzo 29 de 1996

Saflores

Junta General de Socios de Embarques Aereoterrestres y Marítimos URGENTITO Cía. Ltda.

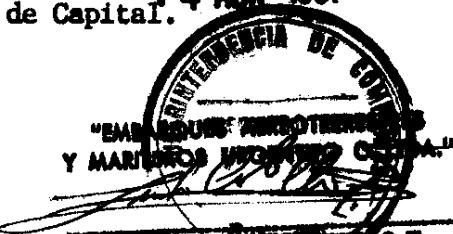
Distinguidos Señores:

Cúmpleme poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio comprendido de Enero 1, a Diciembre 31 de 1995. Lo relevante de este período es la resolución de la Junta de Socios, en la cual fundamentados entre otras cosas por el abandono del cargo de Gerente por parte del Ex-Gerente Señor José Carbo Robles y la serie de irregularidades en que incurrió en sus administración, esta Junta tuvo a bien nombrarme Gerente Encargado por tiempo indefinido. A partir del mes de Junio mi principal objetivo fue tratar de corregir y regularizar una serie de situaciones que son de vuestro conocimiento a través de las diferentes Actas de Junta General de Socios Extraordinarias a las que he convocado con el Presidente Señor Miguel Angel Castello Agullo. La Empresa está implementando una serie de medidas de carácter administrativas con la finalidad de racionalizar los costos y volver eficiente su actividad. Así mismo se está efectuando un estudio del mercado que nos permita incrementar las ventas y un estudio de la parte operativa para aumentar la calidad del servicio. Por otro lado está en proceso de elaboración un manual de funciones del área operativa y área administrativa con la finalidad de normativizar toda las actividades de la Empresa.

A pesar de que la Situación Económica del País, por el conflicto bélico que se mantiene con el País vecino del Sur, por la crisis económica; Y, estos efectos comentados por la competencia, en algunos casos desleal, que se da a partir de la Ley de Desmonopolización del Servicio de Correo, soy optimista en pensar que aumentando nuestra eficiencia, mejorando la calidad del servicio, y el Plan de Marketing agresivo, podemos lograr resultados satisfactorios en el periodo de 1996. Pero ayudados siempre por la toma de decisiones estratégicas necesarias por parte de la Junta General de Socios que no debe ser convocada una vez al año, sino por lo menos cada 90 días para que supervise el cumplimiento del plan estratégico que se está elaborando y deberá ser implementado a más tardar a partir del segundo semestre de 1996. Sugiero que los resultados económicos logrados en el periodo de 1995, después de cumplir con lo que dicta la Ley, ~~deben~~ ^{deberán} servir de base para que se pase a formar parte de las Reservas Facultativas de Capital.

Atentamente,

Econ. Leonardo Castillo Torres
Gerente General Encargado de Embarques
Aereoterrestres y Marítimos URGENTito Cía. Ltda.



ECO. LEONARDI & CO. T.
SERVENTI VITRARIO